

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4628** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 14/2021 en el que figura como concursado/a Garagarri Koop Elkartea, CIF F95939534, se ha dictado el 26/01/21 auto que declara en concurso a la entidad mercantil y concluye simultáneamente por insuficiencia de masa activa.

Se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora así como la cancelación de su inscripción en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

Dicho auto no es firme

Bilbao (Bizkaia), 28 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza.

ID: A210005171-1